



**Los observatorios de Política Pública en el Valle de Aburrá: Una mirada a su  
incidencia en la toma de decisiones**

**Lizeth Andrea Flórez Acevedo**

**Oscar Eduardo Gutiérrez Gómez**

**Tesina para obtener el grado académico de Máster en Gobierno y Políticas  
Públicas**

**Asesora**

**Carolina Sánchez Vásquez**

**Universidad EAFIT**

**Escuela de Finanzas, Economía y Gobierno**

**Maestría en gobierno y políticas públicas**

**Medellín, Antioquia**

**Abril de 2023**

## Tabla de contenido

Resumen .....	1
Abstract .....	2
1. Introducción .....	3
2. Problema de investigación .....	5
3. Objetivos.....	5
3.1 Objetivo general .....	5
3.2 Objetivo específicos .....	5
4. Justificación .....	5
5. Marco teórico.....	6
6. Metodología.....	7
7. Resultados.....	9
7.1 Los observatorios de políticas públicas como plataforma de apoyo a la toma de decisiones .....	9
7.2 Experiencia local con los OPP, sus tipos, características, objetivos y modelos metodológicos.....	14
7.3 Alcances de los OPP en la esfera local .....	18
7.3.1 Barbosa.....	18
7.3.2 Bello.....	19
7.3.3 Envigado.....	19
7.3.4 La Estrella.....	24
7.3.5 Medellín .....	24
7.3.6 Observatorio de Políticas Públicas del Concejo de Medellín (OPPCM).....	29
7.3.7 Sabaneta .....	30
7.3.8 Área Metropolitana del Valle de Aburra.....	30
8. Conclusiones .....	31
8.1 Generales.....	32
8.2 Fortalezas .....	32
8.3 Retos .....	33
Referentes bibliográficos .....	35

### **Listado de tablas**

Tabla 1 Pregunta derecho de petición .....	8
Tabla 2 Entidades territoriales del Valle de Aburrá que actualmente cuentan OPP ....	16
Tabla 3 Entidades que no cuentan con experiencia y desarrollo de OPP .....	17
Tabla 4 OPP del municipio de Envigado .....	21
Tabla 5 Red de Observatorios del Distrito de Medellín .....	25

## Resumen

Las políticas públicas en la gestión pública son un instrumento clave de construcción participativa, que a través de las realidades de la población a la cual va dirigida, establecen acciones estratégicas de intervención que logren transformar situaciones que limitan el acceso y disfrute a los derechos. En este sentido, se requiere instaurar un sistema de información, que permita un seguimiento continuo y eficiente, propendiendo por lograr datos que aporten a la toma de decisiones y a mejorar los resultados.

Por tanto, el objetivo de esta tesina se centra en analizar cómo los observatorios de políticas públicas del Valle de Aburrá inciden en la toma de decisiones públicas en un tiempo delimitado de 10 años, 2012-2022. Para ello, se utilizó un enfoque cualitativo con la técnica de análisis documental, con el uso de información remitida por los diez (10) municipios que hacen parte de la subregión de interés y las entidades públicas encargadas de hacer seguimiento a la Administración pública.

Los resultados evidenciaron que, aunque se presentan avances, especialmente en municipios que cuentan con capacidad administrativa y financiera, como lo es el caso de Medellín, la mayoría no cuenta con un observatorio en funcionamiento, que les permita la toma de decisiones con información más específica de las realidades de sus localidades, y recurren mayormente a indicadores de entidades de orden regional o nacional para ello.

**Palabras claves:** políticas públicas, observatorios, toma de decisiones, gestión pública.

## Abstract

Public policies in public management are a key instrument for participatory construction. Through the realities of the population to which they are directed, these policies establish strategic intervention actions to transform situations that limit access and enjoyment of rights. In this sense, an information system is necessary to allow sufficient monitoring and generate data that contributes to decision-making and improvements in results.

Therefore, the aim of this thesis is to analyze how public policy observatories in the Valle de Aburrá affect public decision-making in a delimited period of 10 years (2012-2022). For this, a qualitative approach was used with the technique of document analysis, using information sent by the 10 municipalities that are part of the subregion of interest and public entities responsible for monitoring public administration.

The results showed that, although there are advances in municipalities that have administrative and financial capacity (as is the case with Medellín), the majority do not have a functioning observatory that allows decision-making with more specific information about their local realities. On the contrary, they mostly rely on indicators from regional or national entities.

**Keywords:** public policies, observatories, decision-making, public management.

## 1. Introducción

Las Políticas Públicas se han convertido en un desarrollo técnico-político y una herramienta importante para construir respuestas a las diferentes problemáticas a las que las sociedades garantistas de derechos deben enfrentarse, teniendo en cuenta una serie de elementos y complejidades que normalmente suelen dificultar dicha tarea y por eso se requiere una serie de procesos y análisis que permitan llegar a la mejor decisión posible.

Lo anterior, conlleva a la necesidad de hacer seguimiento al cumplimiento de las Políticas Públicas en un marco de exigibilidad legal, política y administrativa que da un papel central a evaluar los procedimientos en todas las etapas del ciclo de las políticas. Es aquí donde nos encontramos con el primer problema, ya que para formular y evaluar políticas públicas se requiere de datos e información que permitan conocer lo mejor posible el problema y la ejecución de los diferentes programas e instrumentos que las componen para generar una aproximación a la realidad. En este punto se puede encontrar el valor de los observatorios de políticas públicas [OPP] como entidades con capacidad para aportar análisis basados en la información recolectada y sistematizada que contribuyan a generar datos relevantes en los decisores y hacedores de políticas públicas para proponer mejores soluciones a los problemas públicos.

En el Valle de Aburrá, existen diferentes iniciativas sobre observatorios de política pública que han significado un importante paso a tecnificar las políticas públicas y los procesos que las componen, convirtiéndose en instituciones capaces de aportar información relevante a la toma de decisiones como en el caso de Medellín, Sabaneta, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y los observatorios existentes en algunas universidades que asisten técnicamente muchos de los programas de los diferentes órganos del Estado.

Por ello es necesario realizar una revisión a sus estructuras, tipos, temáticas y resultados para determinar la capacidad de incidencia en la toma de decisiones en los entes territoriales e identificar los elementos que pueden contribuir a mejorar su servicio. Debido a que su implementación es relativamente reciente, aún no se ha encontrado en la literatura local una revisión a la pertinencia de su adopción en los escenarios de decisión y presentación de propuestas de mejora conforme al desarrollo autóctono de la región, aunque intuitivamente no resulta difícil llegar a la conclusión sobre su conveniencia.

Por lo anterior, conocer la incidencia de las diferentes experiencias construidas producto del desarrollo de los observatorios de política pública en la región, permitiría realizar un análisis sobre su estado, su capacidad de incidir en la toma de decisiones y dar un breve vistazo a su desarrollo teórico y diseños.

Las Políticas Públicas han sido una herramienta importante para la planeación de temas sociales, que además tienen como virtud su continuidad en el tiempo, al proponer alcances temporales superiores a los periodos gubernamentales. Lo anterior, incrementa la necesidad de hacer seguimiento al cumplimiento de estas e incentiva aún más la creación de observatorios de Políticas Públicas y da un marco de institucionalidad. Todo esto, genera a su vez que el aporte para la toma de decisiones sea producto de estudios técnicos y de análisis realizados a través de los años y de las experiencias recogidas. En este sentido,

(...) las instituciones quedan, pero cambian y son las personas las protagonistas de esos cambios. Las instituciones pueden entenderse como las reglas de juego que condicionan y limitan las actividades humanas, pero también deben entenderse como instrumentos que facilitan la tarea de ensanchar el marco de lo posible.

Por ejemplo, una política local de lucha contra la pobreza puede incorporar componentes de la lógica de mercado (subsidios para garantizar acceso a servicios, transferencias monetarias para facilitar la compra de bienes, capacitación para promover la inclusión en el mercado laboral) que se fundamentan en la función distributiva de la acción gubernamental, pero también es preciso que cuente con la acción colectiva inspirada en la motivación social de dar sin esperar (caridad, voluntariado, responsabilidad social). De igual forma, no es posible pretender que con la expedición de leyes se pueda dar solución a problemas sociales; por esta razón, la tarea de aprobación de decretos y acuerdos tiene que estar acompañada de la comprensión de las características (valores, percepciones, tradiciones) de las dinámicas sociales que enfrenta la política pública en su implementación (Eslava, 2011, p.46).

## **2. Problema de investigación**

El problema de la investigación radica en indagar por la incidencia que tienen los observatorios de Políticas Públicas en la toma de decisiones, es aquí cuando surge una pregunta ¿las administraciones municipales del Valle de Aburrá tienen en cuenta la información de los observatorios de Políticas Públicas para la toma de decisiones? y con este planteamiento central además se desprenden otros interrogantes que nos conllevan a los objetivos generales y específicos. ¿Mejoran los debates en torno al ciclo de las políticas públicas? ¿Permiten mejorar el proceso de evaluación de las políticas públicas? ¿Se entrega información de forma ágil?

## **3. Objetivos**

### **3.1 Objetivo general**

Analizar cómo los observatorios de políticas públicas del Valle de Aburrá inciden en la toma de decisiones públicas en un tiempo delimitado de 10 años, 2012-2022.

### **3.2 Objetivo específicos**

Definir qué son y para qué son los observatorios de política pública realizando un análisis documental de algunas construcciones teóricas existentes y recogiendo especialmente las experiencias autóctonas de la región.

Conocer los distintos tipos de observatorios de políticas públicas existentes en el área metropolitana, sus características, objetivos y procesos al interior mediante un análisis comparativo de las diferentes experiencias en el Valle de Aburrá.

Determinar los criterios evaluativos que definen la capacidad de incidencia de los OPP mediante la revisión de las experiencias regionales.

## **4. Justificación**

¿Son los observatorios de políticas públicas del Valle de Aburrá un apoyo a la evaluación de políticas públicas y contribuyen a mejorar la toma de decisiones?

De forma intuitiva, podría darse una respuesta rápida y obvia a dicha pregunta, pero este estudio busca identificar cómo los desarrollos autóctonos de observatorios de políticas públicas influyen en la evaluación de las mismas y en la toma de decisiones.

Para pretender dar una respuesta, es necesario conocer qué tipos de observatorios existen en la región y sus características para identificar sus fortalezas, dificultades y el nivel de cumplimiento de sus objetivos.

Conocer dicha información, podría permitirnos realizar un catálogo de tipos de observatorios, las experiencias metodológicas, algunos de sus aportes realizados a la toma de decisiones y a la academia, sus desarrollos internos y otros elementos que pueden contribuir a conocer sus alcances. Adicionalmente, esta información permite reconocer y poner en el debate académico algunos de sus problemas y aciertos que permitan ampliar las reflexiones y discusiones académicas en torno a su desarrollo.

Una posición importante a reconocer, es la visión de las administraciones públicas donde hay incidencia de OPP, la inclusión en las agendas sus recomendaciones y la información aportada. Hay que comprender cómo los tomadores de decisiones integran su desarrollo a la implementación de sus programas y proyectos enfocados a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Lo anterior nos lleva a comprender que el Estado, debido a su naturaleza garantista de derechos, exige una rendición de cuentas de cara al ciudadano y los observatorios pueden servir como una bisagra entre el gobierno y la ciudadanía para aportar información útil a las personas que buscan informarse y conocer la gestión de los gobiernos.

## **5. Marco teórico**

Una primera mirada a la posible respuesta a la pregunta, se puede obtener de Leyva y Tabares (2011) quienes realizan una aproximación a lo que son los observatorios en Medellín, su estructura, sus problemáticas y algunas de las expectativas que reposaban sobre sus diferentes funciones en el contexto local.

Es importante reconocer que en el entorno local referido al Área Metropolitana del Valle de Aburrá [AMVA] aunque existen grandes avances académicos y prácticos, el desarrollo de observatorios de política pública y en general de las políticas públicas, es relativamente reciente, por lo que es necesario recurrir a los aportes realizados por otras experiencias fuera de la región para tener más elementos de análisis que permitan evaluar su impacto. Para dicho fin, se toma como referencia el texto de Marcial, N. A. (2009) quien elabora una explicación sobre los observatorios y establece algunos elementos y variables que podrían servir como criterios para determinar su capacidad de éxito y eficacia. Adicionalmente, también se tomará como referencia, algunos de los

manuales contruidos por la OEA (2015) sobre construcción de observatorios de política pública para aportar aún más elementos comparativos y de análisis en este aspecto.

En este ejercicio es inevitable obviar el ciclo de las políticas públicas, ya que es allí donde la mayoría de observatorios tienen o deberían tener su espectro de análisis pues en el proceso de construcción de la política se produce la información relevante para la toma de decisiones. La hipótesis es que los observatorios de políticas públicas pueden incidir positivamente en las decisiones públicas ya que sistematizan, evalúan y analizan la información resultante de las políticas públicas para orientar o reorientar las decisiones. Es importante determinar en qué medida logran dicho cometido y qué factores pueden incidir en su capacidad.

La toma de decisiones en los modelos de gobernanza, se hacen a partir de los datos que se tomen de las diferentes interacciones sociales y administrativas que permitan formular las mejores soluciones a las diferentes problemáticas. Si los observatorios son una fuente fiable de dicha información, es posible que los tomadores de decisiones cuenten con una herramienta efectiva que permita mejorar su tarea.

Se puede contrastar los informes de gestión de los observatorios, sus recomendaciones, documentos técnicos de evaluación y sistematización de políticas públicas, con los informes de gestión, diagnósticos y planes de desarrollo de las administraciones. Todo esto, para determinar si existen mejoras en el desarrollo de las diferentes políticas públicas y que factores contribuyen a dichos resultados en las experiencias que existen en el Valle de Aburrá.

## **6. Metodología**

La metodología es de carácter mixto, puesto que se recoge información cuantitativa sobre los resultados de las políticas públicas en contraste con el cumplimiento a sus metas e indicadores. Igualmente, se recoge información cualitativa relativa a la estructura de los observatorios, se envía un derecho de petición a las entidades territoriales y al AMVA con un panel de preguntas (ver tabla 1) con la finalidad de conseguir datos relevantes que permitan evidenciar las hipótesis y recurre a la revisión documental para recoger anteriores experiencias teóricas y prácticas de los observatorios, políticas públicas y administración pública.

Para la investigación se enviaron derechos de petición a las Alcaldías, concejos y entes de control del AMVA con la finalidad de obtener la información relevante para

realizar el análisis y la medición del impacto de los observatorios. Adicionalmente, se revisan diferentes recursos documentales y digitales con información relevante de los observatorios en los municipios<sup>1</sup>.

Las preguntas que se realizaron en los derechos de petición fueron:

*Tabla 1 Pregunta derecho de petición*

N°	Preguntas
1	¿Su entidad cuenta con algún Observatorio de Política Pública activo o en construcción?
2	En caso de ser negativa la respuesta por favor indicarnos si tienen planeado la creación de un observatorio.
3	Si la respuesta es positiva agradecería nos pudieran proporcionar la siguiente información:
4	¿Nombre del Observatorio de Política Pública?
5	¿Fecha de creación del Observatorio?
6	¿Área(s) temática(s) que aborda el Observatorio?
7	¿Objetivos del Observatorio?
8	¿Tipo de actividades que realiza el Observatorio?
9	¿Fuentes de financiación del Observatorio?
10	¿Contacto de la persona responsable del Observatorio?
11	¿Cómo es la interacción con los ciudadanos?
12	¿Qué interacción tienen con la administración pública?
13	¿Su análisis sirve para la toma de decisiones?
14	¿Cómo recopilan la información?
15	¿Su análisis sirve para la toma de decisiones?

Fuente: elaboración propia

Una vez se sistematizan las respuestas, se procede al análisis de los datos y a validar mediante el rastreo de información oficial y académica para contrastar los resultados y detectar los hallazgos.

<sup>1</sup> En los casos que no se recibió respuesta por parte de la entidad, se realizó un rastreo en el municipio y se revisó si existía alguna entidad que cumpliera la función OPP.

## 7. Resultados

### 7.1 Los observatorios de políticas públicas como plataforma de apoyo a la toma de decisiones

La participación ciudadana en relación a la gestión pública, es un tema clave para promover y consolidar la legalidad y la legitimidad en las acciones emprendidas por el Estado. En este sentido, es un desafío constante lograr motivar una ciudadanía activa y responsable, factor clave en el marco de un Estado social de derecho. Esto, tal como lo nombra Sol (2012) quien indica que la participación se encuentra condicionada por varias características propias de la sociedad civil, donde se entrecruzan fortalezas, debilidades, construcción en la diversidad de los mismos actores y en el logro de una articulación, en medio de una interacción donde constantemente están en pugna fuerzas, intereses y conflictos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede aseverar que hay una relación de interdependencia entre el Estado y la sociedad civil, esta última en constante construcción, propio también de los atributos de la democracia (Sol, 2012). Por tanto, en ese proceso se han ido conquistando el reconocimiento de derechos de diferentes poblaciones, que no gozan del acceso a recursos y oportunidades del desarrollo. Es allí, precisamente donde las políticas públicas toman realmente fuerza, como apuesta de planear el territorio desde las necesidades y alternativas de solución a las problemáticas presentes en un sector en específico, desde la voz de los ciudadanos. Entonces ¿Cómo se definen las políticas públicas? Autores como Roth (2012) la conceptualizan desde la designación de la existencia de

(...) un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables y por medio de acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática (p. 27).

En consecuencia, hay que tomar en cuenta varios ejes centrales en la conceptualización realizada por Roth. Inicialmente, la cualidad de contener objetivos colectivos, lo que implica que se asume como una herramienta para impulsar transformaciones que son percibidas como necesarias y realizables, para lograr mayores niveles de bienestar y justicia social.

Igualmente, cuando se alude a orientar comportamientos de actores individuales o colectivos, hace referencia a esa asignación de recursos públicos, que representan, a

la par, esa respuesta a las problemáticas, y las intervenciones a realizar para motivar los cambios que se esperan en el mismo Estado y en otros actores claves para realizarlos, tales como comunidad, instituciones privadas, entre otras.

En este sentido, hay un claro objetivo de corresponsabilidad en las acciones específicas que contiene una política pública, que se alinean no solo a las necesidades de la comunidad, sino al cumplimiento de unos acuerdos y tratados de orden internacional (ejemplo los Objetivos de Desarrollo Sostenible), a un andamiaje legal a nivel nacional (ejemplo los diferentes CONPES, algunos como el 4080 de 2022, específico de políticas públicas, para el caso de las mujeres), y bajan incluso a nivel departamental (Ordenanzas que aprueban políticas públicas de diferentes sectores) y municipal (Acuerdos municipales).

Entonces ¿cómo se construyen las políticas públicas? Se construyen con la realización de ciclos o fases, que responden a acciones necesarias que debe liderar el ente Estatal para lograr su construcción participativa. Según lo estipulado por Roth (2012) son seis fases. La primera de ellas es la fase preparatoria, donde se parte de identificar esa necesidad, evaluar que avances de intervención se tiene con respecto a la misma, y la pertinencia o no de elaborar una política pública para tal fin. Cuando se habla de pertinencia, se refiere a la valoración del propósito y la congruencia con respecto a la solución de la necesidad identificada.

La segunda fase es de agenda pública, donde se posiciona la realización de la política pública como un asunto de interés general, y se despliega la institucionalidad para el logro de un ejercicio participativo. Por tanto, se alinea con la fase de formulación, en la cual se aborda detalladamente la situación problema y las alternativas de solución, tomando en cuenta todo el ejercicio comunitario, que se transforma en un documento técnico y político para la realización de acciones en favor de la población objetivo.

Se hace necesario aquí nombrar, que las políticas públicas pasan por dos ejercicios claves. El primero tiene que ver con la legitimidad, dada a través del ejercicio participativo, el conocimiento y apropiación de los actores claves de la misma, y un ejercicio de legalidad, dada por medio de una figura legal que le permita tener continuidad más allá de un periodo de administración, ya que son ejercicios de planeación participativa a largo plazo (ejemplo: CONPES, Ordenanzas, Acuerdos).

Es así como, tanto la legitimidad como la legalidad, se unen para posicionar un ejercicio participativo, técnico, político y transformador desde las políticas públicas. Puede pasar, que se tenga legitimidad en el ejercicio, ya que fue construcción colectiva, consensuada, donde el diálogo y la participación ciudadana fueron claves, y no ser legal,

ya que no pasó por un ejercicio de adopción a través de un instrumento jurídico, para constituirse en un documento de obligatorio cumplimiento para la Entidad Estatal, o viceversa.

La siguiente fase es la implementación que hace referencia a la ejecución de lo estipulado en el documento de política pública, que requiere un ejercicio de planeación, donde se evidencie un compromiso real de cada entidad por el cumplimiento de lo allí consignado.

Luego está la fase de seguimiento, que como su nombre lo indica se centra en la realización de un proceso que es continuo y sistemático de recolección y análisis de información correspondiente a los avances y cumplimiento de las metas estipuladas, de modo que se logre la realización de acciones de mejora y correctivas al proceso.

Siguiendo lo estipulado por el Departamento Nacional de Planeación –DNP (2018), existen cuatro tipos de seguimiento. El primero es ciudadano, referente a los mecanismos de control social a la gestión pública. El segundo es el político, realizado por entes de control, lo que permite seguir decisiones de orden presupuestal y generar la presión para la aprobación o adopción de estrategias que permitan cumplir con lo estipulado en la política pública. El tercero es el gerencial que, a través de un seguimiento a la operatividad y los resultados de las intervenciones, se toma decisiones sobre presupuesto o priorización de determinadas estrategias. Por último, está el seguimiento operativo, cuyo objetivo se centra en lograr mejoras en la intervención para la generación de buenas prácticas.

Finalmente, se encuentra la fase de evaluación que es decisiva en la toma de decisiones. Para ello, se apoya en la información obtenida en el seguimiento y se interpreta los avances no solo a partir del cumplimiento de la meta planteada, sino en la transformación que se tuvo en relación con la disminución de la problemática y el mejoramiento de la calidad de vida de la población objetivo (Roth, 2012).

Es precisamente, en la fase de seguimiento y la de evaluación, donde los observatorios de Políticas públicas son fundamentales ya que existe una imperante necesidad de disponer de más información y más herramientas que contribuyan a mejorar el impacto de las políticas públicas. Leyva y Tabares (2011. P. 182) citando a Miguens (2007) establecen la necesidad de los observatorios como un elemento evolutivo de las sociedades democráticas que contribuyen a superar la toma de decisiones cerradas basadas únicamente en posiciones ideológicas y en intereses de los actores. Adicionalmente añaden que “se requiere información y conocimiento para la caracterización de las políticas, el planteamiento de alternativas de solución y

seguimiento y la evaluación de resultados” con el fin de obtener información que suele estar dispersa en las diferentes entidades que componen el gobierno.

Pero ¿qué son los observatorios de políticas públicas? La Organización de los Estados Americanos (2015) los conceptualizan como;

Un sistema de información que se encarga de producir, sistematizar y proveer conocimientos, sobre determinada área o áreas de interés y utilidad para los gestores públicos. La finalidad de un Observatorio de Políticas Públicas es permitir el ejercicio de la gestión pública sustentada en “datos contrastados”, en donde las decisiones públicas estén amparados datos e información produciendo mayor certeza en la toma acertada de las decisiones públicas (p. 10).

En este sentido, se puede afirmar que estos observatorios aportan información fiable y documentada sobre los avances que las acciones de política pública tienen en los territorios, además de ser puntos de referencia para la toma de decisiones del ente público, que permite a la par, realizar un seguimiento, monitoreo y evaluación sobre la Administración pública.

Complementariamente, no se puede pensar en los observatorios como un centro de recopilación de datos, sino que van más allá, pues es allí donde lo cuantitativo y cualitativo se unen, para informar no solo del avance de las acciones, sino de las transformaciones que se logran en los territorios y los ciudadanos a los que dirigen su accionar.

Teniendo en cuenta que las políticas públicas se dirigen a objetivos y sectores diversos, así lo son también los tipos de observatorios que existen. Por lo que según la Organización de los Estados Americanos (2015) se cuenta con la identificación de 38 tipos de observatorios que se clasifican según la naturaleza del ente direccionador y la cobertura tanto temática como geográfica.

Es así como de acuerdo a su naturaleza, existen públicos, privados y de carácter mixto (OEA, 2015). El de carácter público es creado por entidades públicas, por ejemplo, en Antioquia se encuentra el Observatorio de Asuntos de Mujer y Género, de la Secretaría de las Mujeres de la Gobernación de Antioquia. En relación con observatorios de carácter privado son administrados por organizaciones no gubernamentales, universidades, entre otros. Un ejemplo de ello es el Observatorio de políticas medioambientales de la Universidad Sergio Arboleda. Por último, de carácter mixto, donde entidades públicas y privadas, realizan una articulación para su funcionamiento,

entre los que están el observatorio de políticas públicas del Concejo de Medellín-OPPCM, integrado por la Universidad EAFIT y la Universidad de Antioquia.

La cobertura temática, hace referencia al tema de interés al que dirige su accionar. Por su parte, en cuanto a la cobertura geográfica, depende de la influencia de la entidad que lo lidera, tales como, observatorios a nivel nacional, regional o local e incluso los hay de carácter internacional, un ejemplo de ello, son los Observatorios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe- CEPAL.

Teniendo en cuenta lo anterior, los observatorios sobre políticas públicas son claves para la toma de decisiones, pero ¿realmente la información que estos aportan son tenidos en cuenta por las Entidades públicas? En el Valle de Aburrá, interés de este trabajo de grado, se ha avanzado en la consolidación de diversos observatorios, que brindan un adelanto en la cualificación y tecnificación de los procesos de seguimiento, control y evaluación a las acciones en el marco de una política pública.

Sin embargo, es importante revisar el papel que juegan los observatorios en la toma de decisiones y como estos han logrado influir de forma positiva en el cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y, por consiguiente, mejorar el bienestar de los ciudadanos. Lo anterior lleva a reflexionar sobre la dinámica no solo de generación de información, sino de divulgación, apropiación, contrastación y análisis de la misma, teniendo en cuenta la brindada por observatorios privados y mixtos y por parte de todos los actores del proceso.

Ahora bien, acá también cabe la pregunta por el modelo de gobernanza que se está llevando en relación con la información pública y los avances de las acciones, para este caso en específico, sobre las políticas públicas. Fernández (2015) hace referencia que esta forma de gobernanza desde la información alude a la fiabilidad de los datos, a la percepción de transparencia en los procesos y a la política de un gobierno abierto, que busca abordar de manera integral los retos en relación con la gestión, el uso, la disposición y divulgación de la información, que trae a la par, un componente legal, ético y político de la Administración Pública.

Tomando en cuenta lo anterior, los contextos actuales, tanto de accionar del Estado, como de seguimiento, monitoreo, control y evaluación a la gestión pública y especialmente, a las acciones en política pública, continúa siendo un reto constante, que encuentra en los observatorios una estrategia para el mejoramiento continuo de las acciones, desde la planeación pasando por su implementación y evaluación.

Para este estudio, se tendrán en cuenta únicamente los observatorios estatales y de naturaleza pública, ya que el objeto de estudio se centra en verificar cómo han incidido en la toma de decisiones en el sector público. Además, en una revisión previa, se ha identificado que suele encontrarse que los observatorios públicos suelen estar mejor documentados.

## **7.2 Experiencia local con los OPP, sus tipos, características, objetivos y modelos metodológicos.**

Teniendo en cuenta que el Valle de Aburrá se compone de diez municipios y una entidad político administrativa denominada Área Metropolitana del Valle de Aburrá [AMVA], se realiza un rastreo en estas entidades con la finalidad de identificar los observatorios existentes en el territorio y la influencia que tienen en la toma de decisiones.

Debido a la diferente naturaleza de los observatorios de políticas públicas, se buscaron objetivos medibles comunes que puedan tener incidencia en la operatividad del ciclo de las políticas públicas, pero también se revisó la información cualitativa correspondiente a las dificultades de los diferentes observatorios.

Por tanto, los observatorios de política pública en el Valle de Aburrá son una experiencia relativamente reciente, siendo Medellín el municipio que cuenta con más experiencia y desarrollo en el área. Sin embargo, varios municipios en los últimos años también se han interesado por desarrollar esta herramienta para mejorar el impacto de sus políticas públicas. A continuación, se realiza un análisis de los observatorios que existen en el área metropolitana y tienen una incidencia en la toma de decisiones en la región<sup>2</sup>.

Un primer hallazgo, que resulta necesario mencionar para conceptualizar los observatorios, es que, si bien estos son centros de recopilación de datos, no toda acumulación de datos significa que estamos frente a un observatorio de políticas públicas. De hecho, todas las administraciones municipales, en la mayoría de los casos en cabeza de las secretarías de planeación, deben realizar un seguimiento al cumplimiento de los indicadores fijados en los planes de desarrollo y los entes de control también evalúan su desempeño y cumplimiento.

---

<sup>2</sup> Aunque existen otros observatorios de carácter internacional, nacional y departamental, estos no se tienen en cuenta debido a la poca influencia que tienen en la región y se enfocan en temáticas generales que amplían innecesariamente el objeto de análisis.

Para esta investigación, ese tipo de observaciones no se tienen en cuenta ya que la información que aporta son datos, que, aunque puedan servir para el ciclo de la política pública, no necesariamente desprenden su información en relación a ellas y pueden ser datos aislados que no reciben algún tratamiento y observación, salvo cumplir con un requerimiento fiscal y legal.

En la tabla 2, se puede identificar los municipios del Área Metropolitana con OPP, quienes los tienen activos, quienes están interesados y quienes no lo tienen.

Tabla 2 Entidades territoriales del Valle de Aburrá que actualmente cuentan OPP

Entidad territorial/municipio	Institución	Tiene OPP	Activo	Observación
Barbosa	Alcaldía	Si	Si	En la respuesta emitida, afirman tener OPP activo
	Concejo	No	No	No emitieron respuesta, y en la revisión documental, no se evidenció la existencia de un OPP.
Bello	Alcaldía	Si	Parcialmente	Actualmente, se encuentra aprobado el Derechos Humanos del Municipio de Bello. Sin embargo, se encuentra en proceso de reformulación.
	Concejo	No	No	Mediante oficio, informaron que no poseen Observatorio.
Envigado	Alcaldía	Si	Si	En la respuesta emitida, afirman tener varios OPP activos
	Concejo	No	No	No emitieron respuesta, y en la revisión documental, no se evidenció la existencia de un OPP.
La Estrella	Alcaldía	Si	No	Mediante oficio, informaron que no poseen observatorio, pero en la página web <sup>3</sup> se encuentra un observatorio desactualizado. Por lo tanto, se presume que no se encuentra activo.
	Concejo	No	No	Mediante oficio, informan que no poseen Observatorio.
Medellín	Alcaldía	Si	Si	En la respuesta emitida, afirman tener varios OPP activos
	Concejo	Si	Si	En la respuesta emitida, afirman tener OPP activo
Sabaneta	Alcaldía	Si	No	Mediante oficio, informaron que poseen observatorio,

<sup>3</sup> [https://laestrella.gov.co/plan\\_de\\_desarrollo\\_2016-2019/index.html](https://laestrella.gov.co/plan_de_desarrollo_2016-2019/index.html)

				pero en la página web <sup>4</sup> se encuentra un observatorio desactualizado. Por lo tanto, se presume que no se encuentra activo.
	Concejo	No	No	Mediante oficio, informan que no poseen Observatorio.
Área Metropolitana del Valle de Aburrá	Observatorio Metropolitano	Si	Si	No emiten respuesta, sin embargo, en la página web <sup>5</sup> se encuentra que hay un observatorio activo y con información actualizada

Fuente: Construcción propia

Tabla 3 Entidades que no cuentan con experiencia y desarrollo de OPP

Entidad territorial/municipio	Institución	Tiene OPP	Observación
Copacabana	Alcaldía	No	Mediante oficio, informan que no poseen Observatorio.
	Concejo	No	No emitieron respuesta, y en la revisión documental, no se evidenció la existencia de un OPP.
Caldas	Alcaldía	No	Mediante oficio, informan que no poseen OPP.
	Concejo	No	Mediante oficio, informaron no tener OPP, sin embargo, manifestaron interés por conocer la herramienta.
Girardota	Alcaldía	No	No emitieron respuesta, y en la revisión documental, no se evidenció la existencia de un OPP.
	Concejo	No	No emitieron respuesta, y en la revisión documental, no se evidenció la existencia de un OPP.
Itagüí	Alcaldía	No	Mediante oficio, informan que no poseen OPP. Sin embargo, manifiestan un interés por evaluar las políticas públicas.

<sup>4</sup> <https://observatorio.sabaneta.gov.co/>

<sup>5</sup> <https://www.metropol.gov.co/observatorio/Paginas/observatorio-metropolitano.aspx>

	Concejo	No	Mediante oficio, informan que no poseen OPP.
--	---------	----	--

*Fuente: Construcción propia*

Existe un creciente interés por los OPP en los últimos años, pero especialmente en evaluar las políticas públicas con información precisa y oportuna que contribuya a mejorar el debate y la toma de decisiones en los escenarios públicos. Esto se evidencia en que seis de los diez municipios y el AMVA han tenido experiencias con OPP.

Llama la atención que algunos municipios ya no tengan activos sus observatorios, como es el caso de Sabaneta y La Estrella ya que, a pesar de contar con un desarrollo ya construido, y políticas públicas vigentes, es probable que esto cause un atraso en el desarrollo y, además, renunciar a la obtención de datos vitales para la evaluación de las políticas públicas. A esto también se suma un desarrollo desigual en la región, ya que algunas entidades ni siquiera han identificado un interés y no tienen el apoyo técnico que contribuya a su formulación y operación.

### **7.3 Alcances de los OPP en la esfera local**

A continuación, se realizará un análisis por municipio, contrastando las características de los OPP existentes y las categorías de revisión establecidas para determinar su impacto en las decisiones públicas y la secuencia<sup>6</sup> de las políticas públicas.

#### **7.3.1 Barbosa**

Sobresale del municipio la importancia y organización que denota la creación y función del observatorio de políticas públicas. Este OPP fue creado en el año 2020, hace parte de la Secretaría Privada y Gestión del gabinete y tiene como función el acompañamiento técnico a las dependencias de la Administración Municipal para la formulación, seguimiento y evaluación de las Políticas Públicas.

El observatorio ejerce dentro de sus actividades producir información útil para la gestión pública, además, realiza el desarrollo y análisis de la información, lo que permite obtener nuevos datos y analizar los ya existentes.

---

<sup>6</sup> Referencia al profesor Roth con el enfoque secuencial (Roth Deubel, Enfoques para el análisis de las políticas públicas, 2010)

Dentro de sus objetivos está guiar el proceso de formulación y actualización de políticas públicas del municipio, hacer seguimiento, divulgar los resultados y generar los encuentros entre el sector privado y social en torno a las Políticas Públicas.

El Observatorio de PP va dirigido tanto a actores internos como externos, es decir, sector público, privado y la ciudadanía son aliados claves para la construcción de los productos y también se benefician con el trabajo que se realiza.

### **7.3.2 Bello**

El municipio de Bello cuenta con un OPP denominado Observatorio de Derechos Humanos del Municipio de Bello, se encuentra adscrito a la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la Dirección de Derechos Humanos (antes Secretaría de Gobierno). Aunque actualmente se encuentra en operación, está en proceso de reformulación para limitar y fijar las temáticas y objetivos.

Fue creado en 2015 mediante el decreto 201504000492 del 13 de agosto de dicho año. El objeto de análisis se enfoca en recolectar y procesar información relacionada con la observación, promoción y vigilancia de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Actualmente no tiene una política pública asociada, pero sí recoge datos de diversas entidades con el fin de reformular y formular con la información que se produzca.

El acceso a su información es abierto, pero no posee una plataforma de acceso ágil, sino que la información debe solicitarse mediante PQRS. El observatorio, a la fecha de realización de este documento, aunque lleva ocho años de existencia, sólo tiene seis meses de operación, por lo que su desarrollo se encuentra en una edad temprana y la información brindada aún no ha sido significativa para medir su incidencia.

Sin embargo, se añade que el observatorio ha sido de gran interés en el concejo municipal y en la Mesa de Derechos Humanos del municipio quienes han seguido y participado en su proceso de construcción e implementación.

### **7.3.3 Envigado**

La alcaldía de Envigado posee un amplio desarrollo de observatorios OPP ya que cuenta con cinco observatorios sectoriales adscritos a una secretaría encargada y su primera experiencia data de 2004. Actualmente se encuentra en proceso de creación de otros 2 observatorios que se prevé que estén en operación al finalizar el 2023 y que

se encuentran proyectados en el plan de desarrollo municipal. Los observatorios proyectados son: 1. Observatorio educativo desarrollado e implementado en su fase uno, 2. Observatorio de Familia diseñado e implementado.

En el cuadro tres, veremos una breve descripción de los cinco OPP activos en el municipio de Envigado, donde se evidencia un importante desarrollo en red en varias temáticas que le permite al municipio y la ciudadanía contar con muy buenas fuentes de información, espacios de discusión y toma de decisiones. La división de los Observatorios por secretaría permite que cada una de ellas financie y estructure la operación de sus observatorios asociados, permitiendo una mejor gestión administrativa y fiscal.

El Observatorio Municipal para Gestión del Desarrollo del municipio de Envigado, cumple un rol general de centralizar la información para la toma de decisiones al nivel central ya que su función principal se enfoca en brindar información al alcalde y las entidades de la administración. Sin embargo, el resto de los observatorios, tienen su información disponible y accesible para el todo público en la mayoría de los casos, permitiendo que cualquier ciudadano pueda informarse y hacer seguimiento a los indicadores que desarrollan en cada secretaría.

A nivel metodológico, es evidente que cada observatorio tiene su propia construcción de acuerdo con su temática y a las fuentes de información que utilizan para la acumulación y análisis de los flujos de información.

Tabla 4 OPP del municipio de Envigado

<b>Nombre del OPP</b>	Observatorio Municipal para Gestión del Desarrollo del municipio de Envigado	Observatorio Ambiental y Agropecuario del municipio de Envigado	Observatorio de Violencias Basadas en Género	Observatorio de Seguridad Vial de la Secretaría de Movilidad de Envigado (OSVE)	Observatorio de Salud
<b>Secretaría a que le se encuentra adscrito</b>	Departamento Administrativo de Planeación	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario	Secretaría de la Mujer	Secretaría de Movilidad	Secretaría de Salud
<b>Fecha de creación</b>	Año 2010	Año 2017	Noviembre 2020	Año 2018	Año 2004
<b>Áreas temáticas</b>	Multidimensional	Bienestar animal, Sistema de Área Protegidas de Envigado, Indicadores ambientales, Sistema de monitoreo ambiental, Cambio climático, Proyectos ambientales, Estructura ecológica funcional, Desarrollo rural y agropecuario	Datos sobre los diferentes tipos de violencias basadas en género que ocurren en el municipio	Educación vial. Morbimortalidad en incidentes viales. Mapas de calor de incidentalidad	Multidimensional
<b>Fuentes de financiación</b>	Recursos propios de libre destinación	Recursos propios, relacionados con los planes de desarrollo 2016-2019 “Vivir mejor, un compromiso con Envigado” y 2020-2023 “Juntos Sumamos por	Recursos propios de libre destinación incluidos dentro del presupuesto de la Secretaría de la Mujer del	Recursos propios de funcionamiento de la Ssecretaría de Movilidad	Recursos propios de libre destinación

		Envigado”, en los cuales se incluyó el proyecto del Observatorio Ambiental y agropecuario del municipio de Envigado	municipio de Envigado		
<b>Tipos de productos que genera el OPP</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informes encuestas de opinión</li> <li>- informe de calidad de vida</li> <li>- Plan estadístico municipal</li> </ul>	Datos en la plataforma web, donde puede verse el historial en tiempo y diferenciado por zonas y barrios de los diferentes indicadores, así mismo se puede Conocer el análisis de visitas del sitio.	Datos que publican en el portal WEB en tiempo real	<ul style="list-style-type: none"> <li>•El año 2022 se presentó ante la agencia nacional de seguridad vial (ANSV), Anuario Territorial de Siniestralidad Vial 2021.</li> <li>• Mes a mes se presentan boletines de seguridad vial para la toma de decisiones.</li> <li>•Trabajamos actualmente en la publicación de tableros de accidentalidad para el público</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Publicación de Situación de Salud municipal desde el 2004 hasta el 2022 (con datos 2021).</li> <li>• Publicación de Situación de Salud por zonas 2022 (con datos 2021) disponibles en:</li> <li>• Programador de eventos y reportes anual disponible en:</li> <li>• Investigaciones en diferentes temáticas disponibles en:</li> </ul>
<b>A quién va dirigido</b>	Principalmente al alcalde, pero también a las demás dependencias de la administración	La información está disponible para toda la comunidad	A los actores corresponsables con la prevención de las violencias del municipio. Sin embargo, a través del portal cualquier ciudadano puede acceder a la información	Sus análisis van dirigidos a la propia Secretaría de movilidad, otras dependencias de la administración y a la población en general que requiera dicha información.	Los datos son de carácter abierto y pueden ser consultados por cualquier ciudadano o entidad

<b>Método de acceso a la información</b>	Un ciudadano debe debe solicitar la información requerida mediante PQRS	Plataforma WEB denominada AMBIENTOMETRO (www.ambientometroenvigado.com)	Portal WEB <a href="https://www.observatoriomujerenvigado.edu.co/">https://www.observatoriomujerenvigado.edu.co/</a>	la información se solicita por medio de PQRS	Mediante PQRS o accediendo a las páginas WEB:  <a href="https://www.envigado.gov.co/tema/secretaria-de-salud/informe-situacion-desalud-municipio-de-envigado">https://www.envigado.gov.co/tema/secretaria-de-salud/informe-situacion-desalud-municipio-de-envigado</a>  <a href="https://www.envigado.gov.co/tema/secretaria-de-salud/programador">https://www.envigado.gov.co/tema/secretaria-de-salud/programador</a> . <a href="https://www.envigado.gov.co/tema/secretariade-salud/investigaciones">https://www.envigado.gov.co/tema/secretariade-salud/investigaciones</a> .
--	---	---	--	--	--

*Fuente: Construcción propia*

### 7.3.4 La Estrella

Aunque informan mediante oficio que no cuentan con un OPP, durante el rastreo de información se encuentra una página WEB<sup>7</sup> activa para el momento en que se construye este documento, denominada: Observatorio Municipal Alcaldía de la Estrella, el cual cuenta con información de seguimiento al plan de desarrollo 2016-2019 detallada. Pero además de la información hallada en dicha WEB, no existe más documentación al respecto y la información se encuentra desactualizada por lo que se entiende que el observatorio no se encuentra activo.

### 7.3.5 Medellín

El Distrito de Medellín actualmente cuenta con 16 observatorios de carácter estatal activos, y otros diez de carácter privado o mixto descritos en el trabajo de Leyva y Tabares (2011) contando así con un amplio monitoreo en diversas temáticas. Sin embargo, como se planteó previamente, este documento analiza únicamente los que son directamente administrados por las entidades gubernamentales donde encontramos que dichos OPP se encuentran estructurados en la Red de Observatorios del Distrito de Medellín compuesta por 15 observatorios, exceptuando al OPP del Concejo de Medellín que tiene otros fines y por ello, se analizará de forma individual.

Dicha red se centraliza en La Unidad de Observatorio y Evaluación de Políticas Públicas adscrita al Departamento Administrativo de Planeación, que conforme con lo descrito en el artículo 51 del Decreto 863 de 2020, tiene como objeto “Realizar el seguimiento y evaluación de los resultados del direccionamiento estratégico, mediante el análisis del impacto y evolución de las principales políticas públicas y programas bandera de gobierno y promover la generación de redes de información para la articulación, cooperación y aprendizaje interinstitucional y con la sociedad civil en temas de política pública”.

La unidad desde su creación en el año 2020, viene liderando el colectivo conformado por 14 observatorios (ver cuadro 4) en la generación de conocimiento, intercambio de experiencias y metodologías con la finalidad de potenciar el impacto que puedan tener dichos observatorios en el distrito. Sin duda, la unidad supone un

---

<sup>7</sup> [https://laestrella.gov.co/plan\\_de\\_desarrollo\\_2016-2019/index.html](https://laestrella.gov.co/plan_de_desarrollo_2016-2019/index.html)

importante paso para mejorar la calidad de los observatorios y en el desarrollo de las políticas públicas de la ciudad.

Medellín posee la experiencia más extensa en cuanto al desarrollo de los Observatorios de políticas públicas ya que lleva más tiempo creando experiencias, pero especialmente ha construido un amplio conocimiento en cuanto su operación y metodología. A esto hay que añadir que Medellín concentra el mayor número de instituciones educativas de educación superior que también han fortalecido mediante los aportes académicos dichos desarrollos.

*Tabla 5 Red de Observatorios del Distrito de Medellín*

<b>N°</b>	<b>Dependencia o entidad a la que pertenece</b>	<b>Nombre del Observatorio</b>	<b>*¿Cuál es el objetivo del observatorio?</b>	<b>*¿Cuál es el objeto de observación?</b>
1	Sapiencia	Observatorio de Sapiencia	Analizar y hacer seguimiento a la información relacionada con la educación postsecundaria	Educación postsecundaria
2	Secretaría de Educación	Observatorio para la Calidad Educativa de Medellín - OCEM	Generar y gestionar el conocimiento para la Transformación Educativa en el Municipio de Medellín.	Analítica de datos frente a los procesos asociados al sistema educativo y los diferentes actores del mismo
3	Secretaría de Movilidad	Observatorio de Movilidad de Medellín. (Unidad de Proyectos de Innovación en Movilidad)	Gestionar la información relacionada con la movilidad: medio ambiente, tráfico, y seguridad vial en la ciudad de Medellín para apoyar la toma de decisiones y el seguimiento de indicadores, haciendo uso de herramientas tecnológicas.	Los fenómenos asociados con la movilidad y el comportamiento humano en las vías dentro de un contexto integral y un sistema seguro.
4	Secretaría de la No-Violencia	Observatorio de Construcción de Paz Territorial	Gestionar conocimiento en torno a la construcción de paz territorial para la toma acertada de decisiones en la ciudad de Medellín	Conflictividad social; Seguimiento implementación Acuerdo de Paz; Indicadores de Paz cotidiana; Justicia Restaurativa.

5	Secretaría de Salud	Observatorio de Salud	Propiciar elementos y espacios que aporten en el mejoramiento del conocimiento de la situación de salud, para facilitar la toma de decisiones y la construcción e implementación de las políticas, planes y programas, para el mejoramiento de la calidad de vida, la equidad y salud de la población, a partir de la visualización, análisis integral y seguimiento de aspectos priorizados y relacionados con la salud en Medellín y sus determinantes	Análisis de salud y políticas en salud
6	Secretaría de Cultura Ciudadana	Observatorio de Cultura de Medellín	Acompañar de manera crítica el sector de las artes y la cultura en Medellín, con el propósito de orientar con argumentos cuantitativos y cualitativos la hoja de ruta de la gestión cultural para el sector, que sostengan en el mediano y largo plazo el capital económico que posibilite acciones de externalidades positivas, como acciones que fomenten el equilibrio entre la oferta y la demanda	Las Externalidades positivas de Programas y proyectos creados y fomentados por el Estado usando la herramienta de Costo-Efectividad (Efectividad = Resultados /Objetivos) en vez del Costo Beneficio (Sector cultural tiene impacto en el sector no cultural) *Gestión de derechos patrimoniales por propiedad intelectual, incluir la particularidad del ámbito digital
7	Departamento Administrativo de Planeación	Unidad de Observatorio y Evaluación de Políticas Públicas	Realizar el seguimiento y evaluación de los resultados del direccionamiento estratégico, mediante el análisis del impacto y evolución de las principales políticas públicas y programas bandera de gobierno y promover la generación de redes de información para la articulación, cooperación y aprendizaje interinstitucional y con la sociedad civil en temas de política pública.	Política(s) Pública(s) específica(s), ODS, Políticas sectoriales.

8	Gerencia de Corregimientos	Observatorio para el análisis de las dinámicas territoriales urbano-rurales y la recuperación, valoración y difusión de su memoria histórica	El observatorio de la ruralidad permitirá abordar elementos de planificación de ciudad, especialmente el Distrito Rural Campesino -DRC-, con realidades sociales y eficaz y eficiente con las políticas públicas, que redunde en relaciones de cooperación más que de codependencia en entre los espacios urbano y rurales. económicas que permita tomar decisiones acertadas frente a elementos críticos en la definición de estrategias de desarrollo, para posteriormente alcanzar una articulación eficaz y eficiente con las políticas públicas, que redunde en relaciones de cooperación más que de codependencia en entre los espacios urbano y rurales.	Las dinámicas urbanorurales de Medellín y sus corregimientos, con relación a la producción agrícola y pecuaria, así como las identidades territoriales
9	INDER	Observatorio del DRAF (Observatorio	El objetivo del Observatorio del deporte, la recreación y la actividad física, es la	Política pública, Sector DRAF, territorios gestionados, garantía

		del Deporte y la Recreación)	delimitación diagnóstica permanente, constructiva y crítica, de todas las temáticas sectoriales que afectan al deporte, la recreación y la actividad física, que les permitan a las organizaciones públicas y privadas, tomar decisiones metodológicas, organizacionales y financieras por el crecimiento y entendimiento del sector.	del derecho al deporte, la actividad física y estilos de vida saludable, proyectos de vida dignos
10	Secretaría de la Juventud	Observatorio de Juventud	Gestionar información y conocimiento sobre las juventudes, para la toma de decisiones, contribuyendo a la movilidad social	Política pública de juventud, juventud de Medellín (comunas y corregimientos)
11	Secretaría de Desarrollo Económico	Observatorio Turístico de Medellín (OTM)	Observar, analizar y predecir la dinámica y comportamiento de la industria del turismo en la ciudad y sus 14 subsectores.	Todos los subsectores que conforman la industria del Turismo con fundamento en la Ley y su impacto en el desarrollo económico.

12	Secretaría de Desarrollo Económico	Observatorio de desarrollo Económico (ODE)	Recopilar, generar y analizar de manera sistémica y permanente, información económica integral y de pertinencia para el desarrollo de los objetivos misionales de la Secretaría de Desarrollo Económico, con el fin de apoyar la adecuada formulación, implementación y evaluación, de las diferentes políticas públicas de desarrollo económico de Medellín.	Políticas Públicas y Temáticas (Demografía, ingreso y condiciones de vida Productividad y competitividad sostenible Crecimiento económico Comercio externo Mercado laboral)
13	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos	Observatorio de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional	Liderar de manera sistemática y organizada el reservorio de la información de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional para su procesamiento y análisis que permita conocer la situación de manera integral, permanente y actualizada, para la toma de decisiones en política pública en pro del derecho a la alimentación, acorde a las necesidades de la población.	La política pública de la soberanía y seguridad alimentaria y nutrición.
14	Secretaría de Gestión y Control Territorial	Observatorio Inmobiliario de Medellín OIME	El Observatorio Inmobiliario de Medellín es un proyecto de la Subsecretaría de Catastro compuesto por un equipo multidisciplinario de profesionales que analizan día a día el mercado y la dinámica inmobiliaria de la ciudad de Medellín	Mercado inmobiliario

*Fuente: Distrito de Medellín*

A pesar de operar en red, cada uno de los observatorios posee una experiencia y un bagaje completamente diferentes debido a sus orígenes, temas, metodologías, objetivos, productos y fuentes de información. Es decir, que su creación no obedece a un esfuerzo coordinado o sistémico, sino que se desarrollaron en contextos completamente autóctonos. No obstante, estas diferencias pueden significar algunos *problemas de agencia* (Tarziján, 2003) y también una riqueza de experiencias y metodologías que pueden aportar un amplio valor a las discusiones sobre políticas públicas y la toma de decisiones. Precisamente la Unidad de Observatorio y Evaluación de Políticas Públicas supone un esfuerzo reciente por coordinar esta importante red y fortalecer sus capacidades para mejorar el impacto en la gestión pública y la toma de decisiones.

Los observatorios de la red proveen un rico flujo de información que dotan a la administración pública de herramientas que permiten revisar con un amplio detalle el desarrollo de las políticas públicas y de la gestión de la administración municipal.

En la mayoría de los OPP de la red, se debe acceder a la información mediante PQRS ya que no tiene un portal accesible que permita obtener rápidamente la información. Algunos de los que cuentan con página WEB es el observatorio de educación<sup>8</sup> que permite acceder fácilmente a su información.

### **7.3.6 Observatorio de Políticas Públicas del Concejo de Medellín (OPPCM)**

El observatorio se crea mediante el acuerdo 22 de 2002, siendo uno de los más antiguos en la región y de más trayectoria. Aunque su principal función es servir como herramienta a la corporación para sus tareas de debate, control político y seguimiento a las políticas públicas del distrito, posee una página WEB<sup>9</sup> que permite al ciudadano acceder a gran parte de la información producida como boletines e informes. Lo cual permite que la ciudadanía y los colectivos interesados en los diversos temas puedan generar espacios de reflexión y debate con cifras y datos obtenidos de la gestión de la administración distrital.

El OPPCM cuenta con una independencia total de la administración distrital ya que los recursos para su funcionamiento se asignan directamente del presupuesto de la corporación contando así con su propio panel de expertos que construyen los contenidos, analizan y sistematizan la información. También cuenta actualmente con el apoyo de la Universidad de Antioquia y la Universidad EAFIT quienes asisten la administración y análisis de la información.

---

<sup>8</sup> <https://www.medellin.edu.co/secretaria/ocem/>

<sup>9</sup> <http://oppcm.concejodemedellin.gov.co/es>

### **7.3.7 Sabaneta**

En la respuesta emitida por el municipio, se aclara que actualmente el observatorio no se encuentra activo. Pero en el rastreo de información se encuentra que existe una página WEB<sup>10</sup> llamada: Observatorio Municipal de Condiciones de Vida de Sabaneta y la cual aún se encuentra habilitada para realizar consulta por parte de cualquier ciudadano. Sin embargo, los informes únicamente reportan hasta el 2020 por lo que se entiende que el observatorio se encuentra inactivo.

Es de aclarar que la información encontrada hasta el 2020 resulta ser detallada y muy accesible lo que permite generar análisis y reflexiones sobre la gestión pública y la aplicación de las políticas públicas del momento en que se registró y sistematizó la información.

### **7.3.8 Área Metropolitana del Valle de Aburra**

El AMVA posee un observatorio denominado Observatorio Metropolitano que recopila datos de la región en la gestión: ambiental, movilidad, calidad de vida, seguridad y convivencia, gestión catastral y proyectos. La información se transmite en su portal WEB<sup>11</sup> el cual es de libre acceso a la ciudadanía y las demás entidades que tengan algún interés.

La corporación influye directamente en la región ya que organiza y proyecta políticas públicas de interés regional que asocia varios municipios. Incluso, el observatorio sirve de apoyo a los municipios que no cuentan con uno propio en los temas antes descritos.

No obstante, mucha de la información se encuentra desactualizada y no cuenta con una coordinación y articulación con los municipios lo que no le permite disponer de suficiente información en tiempo real salvo en los asuntos de seguridad y convivencia y de gestión ambiental ya que en muchos casos dicha entidad se encarga de producir gran parte de la información.

---

<sup>10</sup> <https://observatorio.sabaneta.gov.co/>

<sup>11</sup> <https://www.metropol.gov.co/observatorio/Paginas/observatorio-metropolitano.aspx>

## 8. Criterios de análisis de la incidencia de los OPP en la toma de decisiones públicas.

Luego de analizar la información de los OPP y sus diferentes desarrollos, se concluye que es posible determinar algunos criterios de medición de incidencia, pero de forma individual y teniendo en cuenta las características de las entidad que lo operan para ser tenido en cuenta en futuras investigaciones.

La medición de la incidencia de los observatorios puede resultar compleja en su conjunto debido a las diferencias que existen entre cada uno en términos de temáticas, objetivos, administración y su propia estructura. Sin embargo, en la literatura podemos encontrar que existe un consenso en cuanto al concepto de observatorio de políticas públicas y se encuentra que existen tres objetivos mínimos que deberían estar presentes en su estructura: 1. La organización, sistematización y análisis de datos para la evaluación de las políticas públicas. 2. Brindar información a la ciudadanía y a los diferentes actores para realizar seguimiento a las políticas públicas. 3. Ser una fuente de información para la toma de decisiones y el debate público. Teniendo en cuenta estos elementos, se sugiere considerar los criterios que a continuación se describen como categorías para medir en futuras investigaciones la incidencia de los OPP en la toma de decisiones públicas:

- a. **Análisis de la influencia en las políticas públicas:** El observatorio puede medir su incidencia a través del análisis de la influencia que ha tenido en la formulación, implementación o evaluación de políticas públicas. Esto puede incluir la identificación de las políticas que han sido influenciadas por el observatorio, la medida en que se han adoptado las recomendaciones del observatorio y los cambios que se han producido en las políticas públicas como resultado de su trabajo.
- b. **Análisis de la percepción pública:** El observatorio puede medir su impacto a través del análisis de la percepción pública sobre su trabajo. Esto puede incluir encuestas de opinión, la identificación de los actores clave que han utilizado la información del observatorio y la difusión de los resultados del observatorio a través de los medios de comunicación.
- c. **Incidencia en el debate público:** El observatorio puede medir su impacto en el debate público a través de la identificación de los temas que ha puesto en la agenda pública, la medida en que se han discutido los temas en los medios de comunicación y en los foros políticos, y la

medida en que se ha producido un cambio en la opinión pública o en las políticas públicas como resultado del trabajo del observatorio.

## **9. Conclusiones**

### **9.1 Generales**

En el Valle de Aburrá existen 26 OPP activos de las entidades territoriales, uno parcialmente activo y dos inactivos que demuestran que existe un importante desarrollo que, aunque es relativamente reciente, ya abre una puerta para la generación de conocimiento entorno a esta herramienta y las políticas públicas.

Por ahora solo tres municipios, el distrito de Medellín y el AMVA tienen OPP activos, siendo Medellín y Envigado quienes poseen un mayor número y una construcción técnica y académica mucho más amplia en comparación con las demás entidades. Adicional a esto, puede evidenciarse que Medellín y Envigado históricamente han tenido los mejores indicadores de desarrollo en calidad de vida de la región, aunque por ahora no existe evidencia que permita concluir en qué medida los observatorios han contribuido a estas mejoras.

Por ahora resulta difícil determinar la incidencia de algunos observatorios, en especial fuera de Medellín y Envigado ya que son experiencias recientes y que se encuentran en procesos de ajuste y reformulación, o donde hay procesos débiles en los ciclos de la política pública. Incluso, como objeto de estudio en la academia local también tiene un desarrollo relativamente reciente, que sin embargo ha logrado una importante evolución logrando de forma paralela, generar un dialogo entre el Estado y la academia que tiende a fortalecerse con el tiempo para generar más desarrollo social.

Es importante destacar que Medellín y Envigado, quienes cuentan con los desarrollos de OPP más robustos, cuentan con uno por temática y adscrito a cada secretaría. Lo cual permite que cada jefe de cartera y su equipo de trabajo, dispongan de información que permite orientar las políticas, programas y proyectos hacia los objetivos trazados y tener evaluaciones de fondo. Por otra parte, la existencia de los observatorios se ha logrado institucionalizar, por lo que su operación no depende de la agenda de la administración de turno, sino que conforman las estructuras administrativas.

### **9.2 Fortalezas**

Los observatorios en la región han permitido a las administraciones donde tienen influencia, contar con información oportuna y útil que permita realizar una evaluación de las políticas públicas que permita reflexionar y reformular sobre datos relevantes que mejoren su eficacia para generar mejor calidad de vida a los ciudadanos. Esto se puede evidenciar en la apuesta que han realizado el distrito de Medellín y los municipios de Envigado y Barbosa por fortalecer sus organizaciones como herramientas de consulta, planeación y evaluación. Adicionalmente, también se suma el interés de municipios como Bello que se encuentra en proceso de poner en funcionamiento un OPP y el Concejo de La Estrella que manifiesta un interés por dicha herramienta.

La ciudadanía también se ve beneficiada de la existencia de dichos observatorios ya que les permite conocer la realidad de su entorno para realizar juicios de exigibilidad en general. Consecuentemente, permite que los grupos de interés sobre las diferentes políticas públicas puedan realizar un seguimiento al resultado de las PP y orientarse para mejorar su participación en el ciclo. Por eso, los observatorios que poseen bases de datos abiertas constituyen una gran riqueza para el debate público. Aunque también hay que mencionar que el apoyo de los observatorios privados e independientes en la región han complementado esta tarea.

La discusión en los municipios que cuentan con observatorios activos y funcionando adecuadamente, se ve beneficiada para generar espacios más amplios de reflexión sobre lo público y los destinos de la administración municipal. En el distrito de Medellín, vemos como el Concejo logra importantes debates basados en la información que resulta del OPPCM<sup>12</sup>. Igualmente, con estos datos se cualifica el debate público entorno a las políticas públicas ya que también se incluye a la academia en la mayoría de ellos.

### **8.3 Retos**

Aunque ya existe un recorrido, aún queda mucho por construir debido a lo reciente que resulta la implementación de esta herramienta, especialmente en los municipios con poca experiencia y porque quienes aún no han tenido algún desarrollo no ven su necesidad o no cuentan con el apoyo técnico y administrativo para su implementación.

---

<sup>12</sup> En consulta con el equipo de trabajo de la Universidad EAFIT que apoya la operación del OPPCM, se han producido informes que se aportan a las sesiones del Concejo para diversos debates. Algunos de ellos son: “Hacia la economía circular en Medellín”, “Gobierno corporativo en los entes descentralizados de Medellín”, “Tarifas de los servicios públicos de Empresas Públicas de Medellín”, “Seguimiento a la transversalización del enfoque de género en el Plan de Desarrollo Municipal”.

Existe una dificultad generalizada, y es que la mayoría de los observatorios de la subregión, no cuentan con un método para que la ciudadanía pueda acceder fácilmente a la información para amplificar su impacto en las 3 categorías propuestas.

Es necesario fijar la planta y las funciones de los observatorios para que su continuidad no se vea supeditada al gobierno de turno y la actividad de los observatorios no se vea afectada y su información pueda seguir contribuyendo al desarrollo de los territorios.

#### **8.4 Análisis de incidencia**

Como se advirtió previamente, la medición grupal de los observatorios resulta ser compleja debido a que cada uno posee una naturaleza, operación y objetivos diferentes. No obstante, es posible evidenciar que han significado un importante avance para la administración pública ya que en los municipios donde tienen se implementan, permiten acceder a datos que se originan de los propios procesos que adelantan las administraciones y que pueden dar un panorama más claro de los problemas públicos, permitiendo así mejorar la toma de decisiones.

Los OPP que tienen sofisticados sistemas de información permiten la recolección, sistematización y análisis de los datos, y que además tienen plataformas que permiten visualizarlos, son ejemplos que permiten integrar las nuevas tecnologías a las actividades de los observatorios y en general a la administración pública.

A lo anterior Ramió (2018) nos dice que:

Para realizar esta función requiere inteligencia institucional, sistemas sofisticados de información y una potente capacidad de análisis tanto para la toma de decisiones como para el control [...] Los sistemas inteligentes de información, tanto de acopio como de transmisión entre la Administración y la ciudadanía y viceversa, pueden contribuir a que la participación directa sea más sólida, fluida, rápida e inclusiva de lo que ha sido hasta el momento. Los sistemas tecnológicos de carácter colaborativo impulsados por las administraciones públicas deberían ser una oportunidad para favorecer la cogestión de servicios públicos y una economía colaborativa con valor social y público.

Es evidente que dichos sistemas han permitido a los municipios mejorar significativamente en la obtención de información incluso en tiempo real, lo que permite mejorar su eficacia y eficiencia, además de aumentar la capacidad de respuesta de las administraciones. Esto se puede evidenciar, en la cantidad de programas que operan los OPP de Medellín y Envigado, en cuyo caso se realizan ajustes a las políticas públicas

con mayor rapidez que en los demás municipios, donde incluso a veces es necesaria la movilización ciudadana para corregir o reorientar los diferentes programas. Además, dichas plataformas permiten al ciudadano conocer la realidad de su territorio y cualificar su opinión y su participación mejorando el debate público y la participación.

Es evidente que algunos municipios necesitan asistencia técnica y tecnológica para desarrollar o ampliar las capacidades de los OPP, incluso esta parece una de las razones de que muchas administraciones no hayan activado o reactivando los que poseen, porque, aunque tienen vida jurídica, no se encuentran operativos. Dicho apoyo puede venir de las universidades que tienen experiencia operando OPP, misiones de cooperación de las experiencias exitosas de la subregión o el resto del país, o consultores privados expertos en su formulación y operación.

### Referentes bibliográficos

- Acuerdo 54 de 2011. (Concejo de Medellín). Por medio del cual se adopta la Política pública para la promoción, prevención, atención, garantía y restablecimiento de derechos para la familia en el municipio de Medellín. 30 de noviembre de 2011.
- Acuerdo 20 de 2011. (Concejo de Medellín). Por medio del cual se modifica el Acuerdo 09 de 2006 y se hacen ajustes a la Política Pública para la Prevención y Atención de las violencias sexuales que afectan a la ciudadanía, principalmente a mujeres, niñas, niños y adolescentes en el Municipio de Medellín. 16 de mayo de 2011.
- Acuerdo 8 de 2012. (Concejo de Medellín). Por medio del cual se adopta la Política Pública de Envejecimiento y Vejez del Municipio de Medellín, que modifica el acuerdo 18 de 2001. 19 de junio de 2012.
- Acuerdo 100 de 2013. (Concejo de Medellín). Por medio del cual se complementa el Acuerdo Municipal 38 de 2005 que establece la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional en Medellín. 15 de noviembre de 2013.
- Acuerdo 144 de 2019. (Concejo de Medellín). Por el cual se actualiza la Política Pública para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones. 3 de diciembre de 2019.
- Administración municipal de Envigado. (s.f.). Observatorio de violencias basadas en género. Recuperado el 27 de abril de 2023 de <https://www.observatoriomujerenvigado.edu.co/>
- Administración municipal La Estrella. (2017). Observatorio municipal. Recuperado el 28 de abril de 2023 de [https://laestrella.gov.co/plan\\_de\\_desarrollo\\_2016-2019/index.html](https://laestrella.gov.co/plan_de_desarrollo_2016-2019/index.html)
- Administración municipal Sabaneta. (31 de mayo de 2021). Observatorio municipal de condiciones de vida Sabaneta. Recuperado el 29 de abril de 2023 de <https://observatorio.sabaneta.gov.co/>
- Álzate, S. A. (2011). Las políticas públicas en Colombia. Insuficiencias y desafíos. Revista del Departamento de Ciencia Política de la universidad nacional.

- Banco Interamericano de Desarrollo. (2006). La política de las políticas públicas. Washington D.C: Planeta Mexicana.
- Decreto 863 de 2020. (Alcaldía de Medellín). Por el cual se modifica la estructura orgánica y funcional del nivel central del municipio de Medellín. 11 de septiembre de 2020.
- Decreto 201504000492 de 2015. (Alcaldía de Bello). Por medio del cual se crea el observatorio de derechos humanos en el municipio de Bello. 13 de agosto de 2015
- Departamento Administrativo de Planeación- DNP. (2018) Guía para el seguimiento de políticas públicas.  
[https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Guia\\_para\\_seguimiento\\_Politicas\\_Publicas.PDF](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Guia_para_seguimiento_Politicas_Publicas.PDF)
- Eslava Gómez, A., Orozco Guayara, H. D., & Valencia Agudelo, G. D. (2011). Los nuevos institucionalismos como riqueza metodológica para el estudio de la política. OPERA, 5- 28.
- Fernández Cuestas, Francisco. (29 de septiembre de 2015). Modelo de Gestión de Documentos y Administración de Archivos de la Red de Transparencia y Acceso. (Conferencia). VI Congreso Internacional en Gobierno, Administración y Políticas Públicas GIGAPP-IUIOG. Centro de Ciencias Humanas y Sociales. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, España.  
[https://www.gigapp.org/administrator/components/com\\_jresearch/files/publications/2015-G07-FERNANDEZCUESTA.pdf](https://www.gigapp.org/administrator/components/com_jresearch/files/publications/2015-G07-FERNANDEZCUESTA.pdf)
- Gutiérrez Durán, José; y Vásquez Rodríguez, Jorge. (2018). Panorama de los observatorios de políticas públicas en Iberoamérica, 2000-2016. Revista Nacional de Administración, 9(2). <https://doi-org.ezproxy.eafit.edu.co/10.22458/rna.v9i2.2007>.
- Jiménez Mejía, J. (2012). Modelos de implementación de las políticas públicas en Colombia y su impacto en el bienestar social. *Analecta Política*, 141-164.
- Leyva, Santiago y Tabares, Juliana. (2011). Los observatorios como herramientas de gobierno en las políticas públicas: Descripción de sus orígenes, dinámicas y problemáticas. *La investigación de las políticas públicas: contribuciones desde la academia*. 181-207
- Marcial, N. A. (2009). ¿Qué son los observatorios y cuáles son sus funciones? *Innovación educativa*, 9(47), 5-17.
- Medellín, P. (2004). La política de las políticas públicas: propuestas teóricas y metodológicas para el estudio de las políticas públicas en países de frágil institucionalidad. Santiago de Chile: CEPAL.
- Müller, P. (2010). Las políticas públicas. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Organización de los Estados Americanos –OEA. (2015). Observatorios de Políticas Públicas en las Américas. Una Guía para su diseño e implementación en nuestras administraciones públicas.  
[https://www.oas.org/es/sap/dgpe/pub/observatoriosdepoliticaspUBLICAS\\_s.pdf](https://www.oas.org/es/sap/dgpe/pub/observatoriosdepoliticaspUBLICAS_s.pdf).
- Carles Ramió Matas. Inteligencia artificial, robótica y modelos de Administración pública *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, núm. 72, pp. 9-44, 2018 Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo

- Roth Deubel, A.-N. (oct. 2009). La evaluación de políticas públicas en Colombia: una mirada crítica a partir de las prácticas evaluativas oficiales de los programas de la “Red de Apoyo Social” \*. CLAD Reforma y Democracia.
- Roth Deubel, A.-N. (2010). Enfoques para el análisis de las políticas públicas. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Roth Deubel, André–Noël. (2012). Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación. Bogotá: Ediciones Aurora (Octava edición).
- Sol Arriaza, Ricardo. (2012). El desafío de la participación ciudadana en el estado democrático de derecho: avances y retos de la participación ciudadana en la gestión de políticas públicas, en espacios institucionales de los Estados Centroamericanos. FLACSO Costa Rica: Ediciones Asdi (primera edición).
- Tarziján (2003). Revisando la teoría de la firma. ABANTE 6, 149-177.
- Valencia Agudelo, G. D.; y Álvarez, Y. A. (2008). La ciencia política y las políticas públicas: notas para una reconstrucción histórica de su relación. Estudios Políticos, 93.